

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Pago adelantado.

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 904.—REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, 16, BAJO.—Viernes 23 de Febrero de 1894.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 50 pesetas; en 3.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes, al número de inserciones de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias publicitarias.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise al efecto a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y correos postales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica
y saludable
a 15 cts. el sifón
—ABONOS.

Por 12 sifones,
1,50 pesetas.
Por 24 sifones,
2,50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña,
0,15 pesetas.
Botella grande,
2,50 pesetas.

Farmacia

ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Agua azoada. —Curan toda clase de
artritis, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de
cultivos. Abonos para cereales, patatas,
legumbres, viñas, árboles frutales, huertas
y jardines. La producción agrícola.
—Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los
ferretos de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta.
hábitos de Carmelitas a 4 cuartos hora
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.



Tomasa Baonza,

COSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para
embarazadas, fajas para caballeros, cor
ses bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

AGUA DESTILADA

a 15 cts. litro.

Por 50 ó más litros a 10 cts.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19.

BURGO

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR.

especialista en las enfermedades de
los ojos.

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.

Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

NUEVA FERRETERÍA

DE LOS

Sobrinos de Julián Marcos,

Mercado, N.º 11. (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas
inglesas y del país, colchones de
todos los sistemas, ferretería de
todas clases, puntas, tachuelas
y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los
acreditados hierros y aceros de la fábrica
de Barbadillo de Herreros.

Precios siempre baratos.

ALEJANDRO MARTÍNEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ.

3.—Lain Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones
para la estación de primavera en todos
los artículos del ramo de pañería.

Precios arreglados, como siempre los
ha tenido esta casa.

Planta de espárragos de uno y dos
años a 6 pesetas el ciento. Calle de
San Francisco, núm. 20.—José Fernán
dez.

POLYOS ANTIGASTRÁLGICOS SEVILLA

Curación pronta y eficaz de do
lores, acidez, e inquietudes del
estómago; apenas se toma la pri
mera papeleta se nota enseguida un
bienestar agradable. Es al mismo
tiempo tónico.

Precio de la caja 6 reales.

EL TESORO DE LA VISTA

Agua de Santa Lucía, curación
maravillosa en las enfermedades de
los ojos, evitando la supuración y
lagrimas de los mismos.

Precio del frasco 4 reales.

Bálsamo, contra los dolores de
las articulaciones y reuma.

Precio del frasco 4 reales.

Depósito de estos preciosos medi
camentos en la acreditada Botica
del Arco del Priar.—Burgos.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que
establece la vigente Ley de reemplazos,
se prestan a servir en el ejército de Ul
tramar, pueden dirigirse a D. Mariano
Rueda, San Juan 40, 4.ª derecha. Burgos

Locales para almacenes ó talleres y
habitación. Se arriendan juntos ó
separados. Fernán González 17, Razón
Espolón 20.

Los dolores y calambres

del estómago, las digestiones difi
ciles, los vómitos después de las co
mias y durante el embarazo, se cu
ran rápidamente con el uso del *Anti
gastrálgico Winckler*, elixir más agra
dable y más eficaz para los niños.
—Véndese en Burgos en la farmacia
de Llera, Plaza Mayor, 31 y 33.

Al por mayor: Winckler
Montreuil (Seine) cerca de París
Desconfiad de las imitaciones.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80
y 0,90 centimos de peseta el kilo.
Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.
La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo sur
tido en trajes, tricornes, jergas y demás
artículos para caballero.

Grandes colecciones en géneros
para abrigos de señora.

Terciopelos colores para adornos.
Astracanes, rizos y todo lo con
cerniente al ramo de pañería.

Precio fijo.

“Sol” CARRETES HILÓ. “Sol”

Artículo útil y necesario, marca acredi
tadísima que altamente recomen
damos al público. Pídanse, pues, en todas
las tiendas el barato y simpático carrete
hilo “SOL”.

Aviso importante.

En la tienda de ultramarinos de Anto
nio Viñas, calle de San Lorenzo núm. 1,
se venden ciruelas pasas a 35 céntimos
medio kilo, orejones a 2 reales medio
kilo, nueces superiores a 20 céntimos
cuartillo y 3 reales celestino, cajas de pa
sas de Denia a 18 reales caja de 13 kilos
y 1 real el medio kilo, id., pasas de Má
laga a 2 reales medio kilo, alubias supe
riores de ración a 6 reales celestino y 23
céntimos medio kilo, alubias pintas a 4
reales 3 cuartillos y 20 céntimos medio
kilo, bacalao superior de Islandia y No
uega a 4 reales el kilo.

Especialidad en garbanzos, chocolates
y pastas para sopa.

En esta casa encontrarán sus favo
res toda clase de artículos pertene
cientes a este ramo.

Hallazgo.—La persona que hubiere
perdido un libro de devoción, con tres
décimos de lotería para el próximo sor
teo, puede pasar a recogerlo a la calle de
Barrio Jimeno, núm. 16, donde se le en
tregará previas las señas.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS

de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar
los trabajos que se le encomienden de
este género, con los productos naturales
de las tan renombradas minas de asfalto
de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y
plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son to
dos los asfaltados existentes en Vitoria,
llevados a cabo exclusivamente por el
socio Sr. Salaverría.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 22.

Noticias de actualidad.—Un artículo
de Silvela.—El Consejo de minis
tros.

Tanto en la Bolsa como en el sa
lón de Conferencias—los dos *mentid*

deros de la actualidad, que dan cien
to y raya a las históricas *gradas* de
San Felipe—han circulado hoy las
más contradictorias noticias acerca
de los asuntos de actualidad.

Hablando de la enfermedad del
presidente del Consejo, quien sigue
en cama por prescripción facultativa,
ha habido quien la consideraba de
cierta importancia, creyendo que se
oculta la gravedad de su estado,

mientras que otros seguían supo
niendo que el señor Sagasta se ha
metido en cama para dar largas a la
crisis.

Respecto a Marruecos, se ha ha
blado de optimismos y pesimismo,
de esperanzas de próximo arreglo y
de probabilidad de fracaso, quizás
con peligro de serias complicaciones
internacionales.

Por último, la crisis ha sido estu
diada desde diversos puntos de vi
sta. Los que todo lo ven de color de
rosa, los que por su *bonhomie* mere
cían vivir en Jauja mejor que en
España, entreveían aún la posibili
dad de un arreglo. Los demás, los
que creen que la salida de los señ
ores Gamazo y Puigcerver, etc., es
inevitable, seguían haciendo *combi*

naciones y *permutaciones*, cual con
sumados matemáticos respecto al
futuro—y no sé si perfecto—gabi
nete.

Ahí vá una de tantas.

Se ha dicho que las gestiones ofi
ciosas hechas por caracterizados mi
nisteriales para que el señor Gama
zo continúe en el gabinete habían
sido, una vez más, completamente
estériles, pero que, no pudiendo ol
vidar el partido liberal los servicios
que debe al actual ministro de Ha
cienda, sería designado para la pre
sidencia del Consejo en la segunda
legislatura. Se ha hablado asimismo
de la posibilidad de que, de los ac
tuales ministros, solo queden en sus
puestos los señores Ruiz Capdepón,
Lopez Dominguez y Pasquín, pa
sando a Gobernación el señor Moret
y entrando en Estado el señor Gu
llón, en Fomento el señor Aguilera,
en Ultramar el señor Becerra y en
Hacienda don Amós Salvador.

El señor Silvela ha publicado hoy
en *El Tiempo* un artículo acerca de
la cuestión foral en España, que ha
sido bastante comentado.

Cuantos conocen la amistad fra
ternal que tiempo ha une al ilustre
exministro conservador y al señor
Gamazo, comprenden que el señor
Silvela, hombre tan severo en el
pensar como parco en el decir, debe
estar muy repleto de razones para
formular los juicios que consigna en
su artículo.

Véanse algunos de dichos argu
mentos:

«Al interponer una demanda, im
portan mucho la razón y el derecho.
Al plantear una reforma, importan
ante todo la oportunidad y la conve
niencia».

«El Gobierno ha olvidado estas
sencillas y elementales verdades,
desde que se propuso ejecutar sus
programas reformistas... Y cuando
los cuerpos mutilados se resisten a
la vivisección y se revuelven y gri
tan y se defienden, se nos dice a los
conservadores: «no hay que exami
nar nuestra prudencia, ni tomar
cuentas de los beneficios de nuestra
reforma; el principio de autoridad
está en peligro, ayudados».

«No, esa cuestión no puede plan
tearse así... En las actuales circuns
tancias, todo cuanto represente ó
signifique el orden administrativo en
el político, en el jurídico ó en el

¡Con tal que el tren descarrile, hago con usted, el
viaje!...

Don Benito se reía tan de corazón, que su risa
llegaba a ser convulsa; y viéndose doña Tula tan
divertido, quiso prolongar la escena por su parte.
Levantóse, pues, con gran viveza, y acoplando el
brazo de Sancho, dijo alegremente:

—Pues, vamos allá, y ¡venga, mió!... que si el tren
descarrila, quizá me toquen a mí los cinco mil
duros, y a ti te toquen a aplasarte!...

La risa convulsa de Don Benito se trocó de re
pente en tos, como si algo se le hubiese atorado.

Lorenzo le miró inquieto, y vió que se amora
taba su rostro, y se inyectaban en sangre sus
ojos.

—¡Calla!—gritó a Sancho, que alborotaba por
la sala, arrastrando a su suegra camino de Cali
fornia.

Todos callaron al punto; todos se quedaron
azorados. Jadeante Don Benito, echaba atrás la
cabeza, buscando un apoyo; doña Tula quiso
desabrocharle el cuello de la camisa; más el
viejo la rechazó lejos de sí con vigor inconchi
ble... Hubo entonces un segundo de angustia,
de suprema angustia, en que salía de aquellos
labios lividos un hervidero horrible, una especie

suegra Los tribunales han otorgado su demanda,
condenando a la empresa a pagar cinco mil du
ros, por vía de indemnización, al afortunado yer
no. El negocio ha sido redondo, y según *The Mor
ning Post*, que da la noticia, se nota desde enton
ces en la línea del Norte, gran movimiento de
yernos, que sacan a sus suegras.

Aún no había terminado de leer Lorenzo, y ya
estaba Sancho delante de doña Tula, ofreciéndole
la mano, con aquella gracia natural que le era
propia, y diciéndole con vivas instancias:

—¡Mamita!... ¡Vamos a California!... Véngase
usted, mamita; que se escapa el tren y pierdo
cinco mil duros.

Don Benito se reía a carcajadas, y doña Tula,
repudiándose por dentro, decía mimosamente:

—¡Vamos, no seas chinchoso, Sancho!... Que ya
la corte no paga bufones...

—Véngase usted, mamita!—proseguía Sancho
en tono suplicante; que papá Benito nos dará
una cartita pa Nicaragua, y nos recibirán allí to
canto un tanguito... ¡Vamos, mamita!... Aunque
no me den más que cinco mil reales, me quedo
contento!

—¡Que me dejes en paz!

—¡Vamos, mamita!... aunque sea de balde!...

manejaba Felipe II, desde un rincón del Escorial
los destinos del orbe entero.

A las diez entró Sancho: las señ ras terminaban
entonces el rosario, y D. Benito, que, absorto en
sus planes electorales, había dejado de rezarlo
aquella noche, suspendía en aquel momento su
tarea, diciendo satisfecho:

—Mañana continuaremos... El triunfo es se
guro: cuestión de quince días...

La conversación se hizo entonces general, y don
Benito, alegre y animado como nunca, dirigía la
palabra a su yerno, con la risueña cara de agente
electoral, que se dispone a explotar un rico filón
de votos. Poseía Sancho grandes propiedades,
contaba con numerosos colonos, y para influir
por lo tanto en el ánimo de muchos electores, Don
Benito comenzó a preparar el terreno, ponderan
do las grandes dotes del ilustre Campo Agara,
con esa interesada generosidad con que conce
demos todas las perfecciones humanas a la per
sona que nos alaba ó honra, como medio de real
zar el elogio que de nosotros hace: porque es en
alto grado exacta esta observación que en alguna
parte hemos leído.—Si X fuese=1, el elogio 10,
valdría 10 por 1=10. Mas al suponer nosotros á
X=100, el elogio crece y se multiplica: es 10 por
100=1000.

económico, un ataque directo o indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las provincias fieles, es una imprudencia perjudicial y costosa, á la que el partido conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse».

Y como el señor Silvela es de los que creen que cuando no basta un cañonazo deben dispararse dos, sigue esgrimiendo sus armas contra la medida del señor Gamazo, si bien tiene buen cuidado en afirmar que «la cuestión es eminentemente política, y su responsabilidad de todo Gobierno, y singularmente de su jefe».

Termina el señor Silvela diciendo que «intentar tales cosas hoy, es olvidar dónde y cómo vivimos, y pretender que los demás partidos sean cómplices ó encubridores de tales olvidos, es una temeridad inconcebible».

¿Habrán influido esas frases señor Silvela en el ánimo de su amigo del alma, señor Gamazo?

No lo sé, pero puedo afirmar que el ministro de Hacienda creía hace pocos días que estaba en sus atribuciones llevar á la Gaceta los decretos relativos á la cuestión navarra, y hoy entiende que debe consultarlos antes con sus compañeros de gabinete.

Y esto, si sale del ministerio el señor Gamazo, puede ser tanto como diferir las reformas *ad kalendas graecas*.

Sin la asistencia del señor Sagasta, y con ella el Consejo de ministros presidido por la Reina no hubiera tenido importancia.

Bueno es el actual presidente del Consejo para *correrse* en eso de la crisis, cuando se propone no decir una palabra, sino cuando se encuentra solo con S. M.

Los ministros dieron cuenta á D.^a Cristina de los asuntos de su departamento, y el señor Moret, como definidor de la política extranjera tuvo que detenerse á detallar los desastres causados por la dinamita en París y el nido de anarquistas que al parecer existe en Londres, la impresión que ha causado en el mundo financiero la lectura de los presupuestos de Italia cuyo ministro de Hacienda los presenta á las Cámaras con un déficit muy crecido, no obstante crear nuevos impuestos.

De la cuestión de Marruecos dijo lo que reflejo más arriba, que de resultar cierto no vá por mal camino

el asunto, sobre todo si nos atenemos al criterio de que conviene terminar pronto de cualquier manera.

Los decretos que los ministros presentaron á la firma de la Reina no tienen importancia.

Y nada más por hoy.

Noticias varias

En la prensa sevillana hallamos la noticia de que Mazzantini ha vendido su ganadería en respetable cantidad á un rico hacendado de la capital andaluza, y que la escritura de venta se firmará en breve en Madrid.

El P. Delattre, de la Compañía de Jesús, acaba de publicar una erudita y bien fundada refutación de la obra de Ernesto Picard, titulada *Revisión de los orígenes del Cristianismo*.

Los estudios bíblicos de nuestra época hallarán en el indicado libro muchas y buenas razones para combatir los novismos errores en la interpretación del Nuevo Testamento.

El Gobernador de Lérida ha ordenado se paguen «dos millones de reales» por atrasos en las atenciones de instrucción pública desde Enero de 1893.

Supónese que dentro de tres meses estará tendida en toda su extensión y dispuesta á funcionar, la red telefónica Madrid Zaragoza Barcelona.

Ha recibido el santo Viático en Palma de Mallorca, el capitán general señor Araoz.

Sigue siendo negativa la seguridad personal en la provincia de Cádiz.

En la Línea, los mendigos forasteros detienen á los transeúntes en pleno día, apaleando á los que se niegan á socorrerlos y atropellando los comercios, cuyos géneros roban.

En la aldea El Campamento fué violentada la puerta de la casa de un vecino, á quien le robaron la ropa, el dinero y las alhajas que tenía.

A consecuencia del fuerte temporal del Nordeste, ha embarrancado en la playa de Jerriz la corbeta italiana *Sbrigati*, ahogándose el capitán y cinco marineros.

Se han podido salvar los seis restantes con mucho peligro de las vidas de varios individuos de la brigada de Salvamento de Naufragos de aquella localidad, que acudieron con el lanza-cabos.

El ingeniero jefe de la provincia de Santander, y el de la fábrica de dinamita de Galdácano han estimado peligroso, en el lugar que ocupa, el caso del vapor *Cabo Machichaco*, por la gran cantidad de glicerina que aún contiene esparcida por la bodega, habiendo propuesto al gobernador de Santander la voladura en la madrugada del día 24, a provechar de la mayor altura del mar en ese día.

La citada autoridad telegrafió hace tres días al ministro de la Gobernación, haciéndole la oportuna consulta. El

ministro envió el telegrama á la Junta técnica del Ministerio de Fomento, quien ha informado que no puede resolver, por falta de datos; pero que, dada la competencia de aquellos dos ingenieros, se inclinaba á creer que la voladura podría verificarse sin riesgos.

El anarquista francés M. Eliseo Reclus ha llegado á Bruselas, y se dispone á tomar posesión de la cátedra de Universidad con que ha sido agraciado. Le acompaña un sobrino suyo, del que se duda si será tan buen geógrafo como su tío; pero que no le va en zaga en lo de anarquista, como lo ha demostrado cuando el suceso de Vailant. La opinión pública en la capital de Bélgica está cada vez más alarmada con tales acontecimientos.

Diputación.

Sesión extraordinaria del día 27.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor don Federico de Santiago y con asistencia de los diputados señores Gutiérrez Ballesteros, Ortega, Gutiérrez (don Gregorio), Alfaro, Cecilia, Yarto, Fernandez Cavada, La Morena, Pineda, Gallo, Plaza y Arnaiz.

Se dió cuenta del dictamen que la comisión de Hacienda emite en el presupuesto adicional en el cual importan los ingresos **890.015'33** pesetas, los gastos **139.859'39** pesetas, dando un superávit de **750.155'94** pesetas; quedó por unanimidad aprobado el dictamen de la comisión.

Se dió también lectura del dictamen que la misma comisión emite, respecto á la real orden comunicada por el señor ministro de Hacienda y transmitida por el señor delegado del ramo en esta provincia, en que se ha resuelto el expediente instruido á virtud de denuncia hecha por don Santiago Alio y don Alejandro Amirola respecto de la propiedad de 33 acciones que pertenecieron á la extinguida junta de Comercio y que fueron reconocidas por el Banco de España, procedentes del antiguo Banco de San Carlos, y 8 más que pertenecieron al colegio de Santa Catalina Martir de Granada; cuya R. O. dice que la diputación de Burgos no solo no tiene derecho á esos títulos, si no que debe abonar al Tesoro los intereses que viene cobrando desde hace 30 años.

El señor Gutiérrez (don Gregorio) pide que se lea la real orden, lo cual hace el secretario señor Fernandez Cavada.

El mismo señor Gutiérrez después de oída la lectura, dice, que no cono-

cía la real orden y que en vista de su contenido es de parecer de que debe entablarse el recurso contencioso administrativo, sin dejar pasar más tiempo, por que no vé en ella más que una mano envidiosa que tiene interés en despojar á la Diputación provincial de Burgos de una cosa que posee con perfecto derecho. Que con el interés que se cobraba con autorización del gobierno se sostenían la Academia de dibujo y algunos otros establecimientos de enseñanza en los cuales se han invertido grandes capitales, y que ese mismo gobierno que antes nos autorizó para cobrarlos reclama hoy á la Diputación cantidades grandísimas que sería muy difícil si no imposible satisfacer, por lo cual y para que no sufran esa carga los intereses provinciales, es de opinión, que antes que se dé la Sesión por terminada debe acordarse que se entable en recurso contencioso administrativo y trabajar para ver si se puede echar abajo esa real orden.

El señor Cecilia dice que antes de dar ningún paso debe estudiarse mucho este asunto, puesto que estamos en perfecto derecho de posesión de la Casa Consulado y otra del barrio de Vega á que hace referencia la expresada R. O., en lo que respecta á los bienes que poseemos, y que únicamente el tribunal contencioso debe tomar parte respecto á los que no poseemos, pero nunca en los que se demuestra que son nuestros como son los que deja indicados.

El señor Gutiérrez contesta al señor Cecilia diciendo que el asunto es muy delicado é importante, y que no vé inconveniente en que se entable desde luego el recurso contencioso administrativo, puesto que de todos los modos tiene que pasar á los tribunales de justicia para desposeernos de esos bienes, y que por consiguiente, el deber de la Diputación es hacer todo lo que esté en su mano para no dejarse despojar de lo que es suyo, y para no tener que reintegrar el Gobierno lo que la Corporación se ha gastado en 30 años en los centros de enseñanza á que esas cantidades se han destinado.

Rectifica el señor Cecilia.

El señor Yarto dice que ha oído con gusto las indicaciones hechas por los dos señores que le han precedido en el uso de la palabra y que no hay disparidad entre lo que dice la Comisión, lo que dice el señor Gutiérrez y lo manifestado por el señor Cecilia, pero que la Comisión no puede informar en derecho, y

dice que debe acordarse en principio apelar contra la R. O., pero estudiándose antes, por persona competente, todos los puntos de la misma en que se puede apelar, y que conviene hacer esto enseguida para poder apelar antes de que transcurran los noventa días que la ley concede. Que se estudie este asunto por un letrado del colegio de Madrid que la Diputación nombrará, y caso de que éste dijera que no cabe la apelación, que puede nombrarse un segundo, y si éste aconsejase lo mismo, volver á reuñir la Diputación en sesión extraordinaria, y entonces deliberar y ver si procede entablar algún recurso contra la repetida R. O.

El señor Gutiérrez rectifica asintiendo á lo manifestado por el señor Yarto.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión, y se procede al nombramiento del abogado que ha de aconsejar á la Diputación, y después de suspender la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los señores diputados respecto á este nombramiento, vuelve á reanudarse quedando nombrado por unanimidad el eminente hombre público excelentísimo señor D. Francisco Silvela.

Y por último se dió cuenta de una instancia del señor D. Nicolás Pasco, en que solicita de la Diputación le sean abonadas las dietas que como comisionado de apremio devengó en Aranda de Duero, donde estuvo en tal concepto por espacio de cuatro meses, haciendo gastos sin que hasta la fecha haya percibido cantidad alguna. El señor gobernador acordó hace ya tiempo que se le pagasen al señor Pasca las dietas devengadas, pero el Ayuntamiento de Aranda se alzó contra este acuerdo, y por la superioridad se negó al señor Pasca todo derecho á percibir las dietas que solicitaba, que ascendían á la respetable suma de mil y pico pesetas. La Diputación en su sesión de ayer, conforme con el dictamen de la Comisión que ha informado en este asunto, acordó que con objeto de que dicho señor no salga tan perjudicado en sus intereses se le concedan quinientas pesetas del capítulo de imprevistos. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente dió por terminada la sesión, siendo las siete menos cuarto de la noche.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío y amigo: Esta Junta

También las matemáticas tienen su aplicación á las flaquezas humanas, y esta formulita da la clave de muchas reputaciones formadas por esos compadrazgos literarios y políticos, que pudieran muy bien llamarse *Sociedades de elogios mútuos*.

Mas Sancho, que no parecía muy dispuesto á secundar las miras políticas de su suegro, se limitó á contestar desdeñosamente:

—¡El Marqués Agarra!... ¡Valiente pejel!... Debían de hacerlo también Conde de Nada Suelta...

Don Benito pareció no entender la malicia del nuevo título con que Sancho quería honrar á su ilustre amigo, y añadió grvemente, con el tono dogmático de sus mejores tiempos.

—¡Es una gran cabeza!... Lo veo llamado á fundar un nuevo partido conservador, que debemos sostener en conciencia todos los hombres de orden... ¿No te parece Sancho?

—No, señor;—replicó éste: lo que á mí me parece es que lo mismo muerde el perro que la perra, y que conservadores nuevos y viejos, fusionistas, izquierdistas, dinásticos, y no dinásticos, toos son unos, toos son parientes. Esos nombres de pila: el apellido es uno solo... ¡Landrón, y no de Guevara!

Y, como si quisiese conjurar la indignación de

su suegro, Sancho cogió un periódico, y se puso á leer en el acto. D. Benito hizo un guiño á Lorenzo, que se preparaba á contestar incomodado, y le dijo por lo bajo:

—¡Déjalo!... ya lo cazaré yo... Le tengo seguro.

Quizá pensaba el taimado viejo en la famosa mejora del tercio y quinto, que en aquellos mismos días había preocupado también á Sancho. A poco comenzó este á reír descompasadamente, dándose palmadas en el muslo.

—¡Toma, hombre, toma!—dijo, dando el periódico á Lorenzo. ¡Lee eso á tu padre, que es gracioso!...

Lorenzo tomó el periódico con una medio sonrisa de condescendencia, y leyó en la gaceta:

«*Buen negocio*.—En el último choque de trenes ocurrido días pasados en S. Francisco de California, es digno de referirse el siguiente episodio curioso. Cierta Mr. Starbottle, muy conocido en Boston por sus continuas reyertas con su suegra, acompañaba á esta en un vagón de primera clase del tren descendente. Al chocar ambos trenes, la suegra quedó aplastada, y Mr. Starbottle ileso. Apenas repuesto del susto el honorable Starbottle, ha demandado á la empresa de ferrocarriles, pidiendo indemnización por la muerte de

de bramido sordo, que hacía pensar en el alma réproba que lucha á brazo partido, y se agarra en vano al desmoronado cuerpo, por no caer en manos de Dios vivo, que la llama á juicio, por no caer en el hondo abismo de lo eterno, que reclama su presa... Cesó un momento el estertor, y aquella angustia infinita estalló al fin en dos palabras, que parecieron salir á fuera, saltar en el aire hechas pedruzcos...

—¡Ren... zo!... ¡Tes... ta... men... to!...

Torció luego los ojos: el bramido se debilitó como el aliento de un vencido, y su rostro quedó inmóvil y espantado, cual una mascarilla vacía en el molde del terror...

Benita y su hermana corrieron fuera de la estancia dando gritos: Lorenzo y Sancho cogieron el cadáver y lo entraron en la alcoba... ¡Allí estaba la cama descubierta ya, caliente y mullida esperando á su dueño!...

Doña Tula quedó olvidada de todos en el gabinete, clavada en el asiento en que había caído como herida de un rayo, atelada, inerte, viendo pasar ante sus ojos, sin darse cuenta de ello, los criados que entraban y salían, los médicos que llegaban presurosos, los amigos que acudían solícitos... Una sombra negra entró también

de socorros, en sesión de fecha 13 del actual, ha tomado el acuerdo siguiente: «En la ciudad de Burgos, á 13 de Febrero de 1894, reunidos, previa citación en casa de don Gerardo Villota, presidente, los señores que suscriben como individuos de la Junta de socorros, se procedió á la discusión de las cuentas rendidas por el tesorero don Joaquín Quintana.

Los vocales, señores don Alejo Madrazo y don Benigno Pelayo que habian recibido el encargo de estudiar el expediente y proponer lo que conviniera, en las cuentas y proponer lo que estimasen oportuno, dijeron: que ningún reparo tenían que oponer á las cuentas de lo recaudado y gastado, que hallaban perfectamente justificado, proponiendo en su consecuencia la aprobación definitiva de las cuentas.

Examinado el expediente, por todos los señores concurrentes de la Junta, por unanimidad se aprobaron las expresadas cuentas de gastos e ingresos, de las que aparece, un total recaudado de 5.033,17 pesetas, de las que se han remitido á la Junta central de socorros de Santander 4.000 pesetas, según recibo exhibido por el tesorero, obrante en su poder; se han gastado 144,65 pesetas en la forma siguiente:

Pagado á los Hijos de Fournier por diferentes impresos y papel para comunicaciones y cartas. 70,50

Pagado al Vocal-secretario por gastos de sellos de correo, papel timbrado y pagado por el al cartero para reparto de circulares y impresos en la ciudad. 24,15

Pagado al escribiente don Estanislao Cerrillo, por su trabajo. 50

Total de gastos. 144,65

Resulta, pues, un producto total de 5.033,17 pesetas de lo que hay que deducir 4.000 pesetas remitidas ya á Santander y 144 con 65 cts. de gastos; quedando en su consecuencia un sobrante de 888 pts. y 52 cts., salvo error, cuyo sobrante se acordó por unanimidad remitirle al tesorero de la Junta central de socorros de Santander, á la mayor brevedad, para que dicha Junta, le dé el destino que estime oportuno en beneficio de las víctimas de la catástrofe.

La Junta acordó además, por unanimidad, remitir á la Junta central de socorros, una lista de los donantes, publicar este resultado definitivo en el Diario de Burgos, dirigir un comunicado de gracias al director de ese periódico por su cooperación al éxito de la suscripción, dando también por su conducta las gracias al pueblo burgalés por su eficaz auxilio prestado á esta Junta, y por último, dirigir una circular á todos los señores de la colonia montañesa que asistieron á la Junta magna celebrada el día 19 de Noviembre último, de la que esta Junta recibió sus poderes, dándoles cuenta del mandato, y participándoles que en la casa del secretario obraban por espacio de 15 días el expediente y las cuentas de gastos e ingresos, donde podía pasar á examinarlas y censurarlas libremente.

Quedaron encargados de ejecutar estos acuerdos el presidente y vocal-secretario de la Junta, dando ésta por finalizada su misión, y para que conste, lo firman los señores vocales concurrentes, de que yo el secretario certifico: Gerardo Villota.—Tomás Conde.—Andrés Daucausa.—Alejo Madrazo.—Benigno Pelayo.—Joaquín Quintana.—Ricardo Viciuña.—Mariano de Linares.

Lo que traslado á usted rogándole se sirva publicarlo en su Ilustrado Diario para que llegue á conocimiento de todos los señores que han contribuido con donativo á esta suscripción, los cuales pueden también pasar á casa del vocal-secretario que suscribo (Vitoria, 22), á examinar los antecedentes que se refieren á este asunto, y á la vez tengo el gusto de participarle que con fecha 21 del actual esta Junta giró á la central de Santander la suma de 888 pesetas y 52 céntimos, residuo de lo recaudado, que obra en poder del tesorero.—El vocal-secretario, M. de Linares.

Noticias locales

Sabemos que todos los años viene ocurriendo al terminar el plazo y las prórogas concedidas para hacer las retenciones de quintas que algunos interesados se quedan sin redimirse, el servicio militar por incumplimiento. Creemos que es de interés general hacer público que las reducciones solo pueden hacerse hasta el día 28 de Febrero actual á las dos de su tarde, según los anun-

cios que han publicado los periódicos oficiales, en los que se hizo ya constar que pasado dicho día y hora no se admitirán en las oficinas de Hacienda los pagos por el concepto de reducciones, ni se cursarán por las autoridades militares solicitudes de prórroga del nuevo plazo, del cual, como se ve, quedan solo cuatro días hábiles.

No es preciso que sea el mismo interesado quien se presente á hacer el ingreso del importe de la redención.

En nombre suyo puede hacerlo cualquier persona, con tal de que exhiba el pase expedido por el jefe de la zona militar respectiva, no siendo obstáculo tampoco el que la zona ó el quinto correspondan á otra provincia.

A las ocho próximamente de anoche fue curado en la casa de socorro de esta ciudad por el médico señor Lopez, en cargo de ella, el joven de 15 años, herrero de oficio, Francisco Galvo, quien en medio de sus juegos sufrió una caída que le causó la fractura del brazo izquierdo por la parte inferior del hueso y del radio del cubito.

El médico le colocó un vendaje adecuado, presenciando la cura el guardia municipal núm. 31, y como quiera que la curación ha de ser duradera, se ha dispuesto llevar al herido al hospital.

Uno de los capítulos del presupuesto adicional que ayer aprobó la Diputación, es el de que á los empleados de la misma se les vuelva á abonar el aumento gradual que antes percibían, y en la misma forma, de cuyo aumento se les había privado por razón de economías.

Felicitemos de todas las maneras á esos dignos funcionarios que tan acreedores son á ese pequeño aumento, y aun algo más, por lo muy agobiados que se hallan siempre de trabajo, desde el jefe hasta el último escribiente y lo poco remunerados que están.

Por el excelentísimo Ayuntamiento, y en virtud del acuerdo tomado el 22 de Diciembre pasado, respecto al establecimiento de una academia oficial de música, se anuncian al público las condiciones con que se han de admitir los alumnos para las cincuenta plazas gratuitas, que son las siguientes:

1.º Para ser admitido en concepto de pobre en esta academia, se necesita:

- 1.º Ser pobre.
- 2.º Tener doce años cumplidos.
- 3.º Estar vacunado.
- 4.º Saber leer y escribir.

5.º Ser natural de Burgos, hijo de padres que lo sean ó que lleven 4 años de residencia, advirtiéndose que los residentes solo serán admitidos para cubrir vacantes después de admitidos los naturales.

2.º Los alumnos que ingresen en concepto de pensionistas pagarán por ahora cinco pesetas mensuales, debiendo justificar los requisitos comprendidos en los números 2.º, 3.º y 4.º de la base anterior.

3.º Todos los alumnos quedan sujetos al régimen interior de la Academia, y podrán ser expulsados cuando no lo guarden ó cometan faltas de orden ó de insubordinación, que á juicio del profesor ó del Ayuntamiento motiven aquella determinación.

Hoy ha sido uno de los días en que se ha practicado con más esmerita por los agentes del municipio el repeso en el mercado de la red ó pescadería, sin que se haya notado falta alguna.

Aplaudimos el celo de la autoridad en este asunto y deseamos le haga extensivo á los demás artículos.

El gobernador civil de la provincia de Valladolid ha telegrafado al de esta ciudad, manifestándole que se hallan de terribles en un asilo de aquella capital los jóvenes Marcelino Frias y Gregorio García, de 15 y 13 años respectivamente, cuyos padres residen en Burgos.

Uno de los peones del Ayuntamiento se tomó ayer la libertad de descortezar un árbol de bastante corpulencia y ya envejecido, con objeto de poder calentar la comida que le habían llevado.

Pero al dar un piquetazo en el árbol este vino á tierra, causando tal impresión en el operario, que hubo necesidad de protegerle auxilios por parte de sus compañeros.

El conservatorio de música de Madrid acaba de aprobar un método de piano compuesto por nuestro querido amigo y colaborador D. Federico Olmeda, organista de la Catedral de esta ciudad, con la envidiable nota de que su estudio es de una indubitable utilidad para todos los

alumnos que quieran seguir con aprovechamiento el arte difícil del pianista. Felicitamos al señor Olmeda por tan merecida distinción.

Avisos

Vacantes

—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Fresno de Rotorón, para la asistencia de familias pobres y transeúntes de la misma, dotada con el haber anual de 200 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la Alcaldía en el plazo de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Medina de Pomar, con la dotación anual de 550 pesetas, por la asistencia de 75 familias pobres y las de tránsito que necesitan la misma, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía dentro del término de 30 días á contar de la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Higiene de la quincena.

Por la Junta central de derechos pasivos se ha clasificado con el haber anual de 940 pesetas al maestro jubilado de Villadiego don Juan Molinero y Sarraño.

—Se ha concedido la jubilación á la maestra doña Polonia Bolaños García por imposibilidad física.

—Así mismo se ha concedido á doña Josefa Beloso Lara, esposa de don Pedro Sáez, maestro que fué de Castrillo de Murcia la viudedad de 270 pesetas anuales.

—Han tomado posesión en concepto de maestros interinos de las escuelas públicas de Arenillas de Biopisuerua y de Tordeellas los señores don Esteban García Guerrero y don Hermenegildo Cantero Gil.

Tribunales

Señalamientos para el día 24 de Febrero de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre don Narciso Irazabal y don Andrés García sobre devolución de un caballo é indemnización de perjuicios: ponente, señor Fraga; procuradores, Pineda y Martínez Lopez; Secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: Juicio procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Pedro Rojo Quintana sobre desobediencia: ponente, señor Silva; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Gutierrez; Secretaría de García Rubio.

Juicio procedente del Juzgado de Villarcayo contra Santiago Wenceslao García, sobre lesiones: ponente, señor Montero; defensor, licenciado Palacios; procurador, Gallardo; Secretaría de Jalón.

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy salmón á 3,00 y 3,50 pesetas el kilo, besugo á 0,80, 0,85, 0,90 y 1,00, chirlas á 0,70, 0,90 y 1,00, merluza á 1,40, congrio á 2,00 y 2,50, sardinas á 0,80, percebes á 0,80, chicharros á 0,60 y langostas desde 1,00 á 2,00, según tamaño.

Se ha notado bastante animación con motivo de ser viernes de Cuaresma.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 11 bueyes, 11 carneros, 3 terneros y 5 cerdos.

Las existencias de tocino y lomo en el banco regulador se venden en el día de hoy y se venderán mañana á 1,38 y 1,40 pesetas el kilo.

Concluidas que sean sufrirán una alteración en los precios.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 24 de Febrero de 1894: Parada Lealtad y San Marcial; jefe de día, el señor teniente coronel de Lanceros de España don Blas Roberto de Vinuesa; imaginaria el de la misma graduación de la Lealtad don Antonio Ruiz; hospital y provisiones, Lealtad, octavo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; reconocimiento de piensos, tercer montado de Artillería, primer capitán; el general gobernador militar interino, Verdugo.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en

el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Antonio Perez Barrio, de 73 años de edad, Hospital de San Juan; Juan Ortega Perez, de 46, Puebla 46; Clara Saiz Rey, de 79, Hermanitas de los pobres; Casimira Barjon Garcia, de 71, San Lorenzo 25; Julian Martin Gonzalez, de 52, Cabestreros 7; Emilio Lorenzo Alcalde, de 26 meses, San Francisco 6; y Inés Estebanez Diez, de 1, Cabestreros 11; y en el de anteayer los de Sotero Santamaria Diaz, de 57 años, Hospital del Rey; Cándida Gil Conde, de 64, Santa Clara 10; Teresa Minguez Martinez, de 18 meses, Afareros 5; y de Victor Dorao Diez Montero, de 20, Benito-Gutiérrez 1.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Pedro Damián, obispo.

Santo de mañana: San Moisés.

Cultos: Mañana sábado, á las seis y media de la tarde, darán principio en la iglesia de la Merced los santos ejercicios para señoras.

Todos los días á las cinco y media de la mañana se hará el primer ejercicio, á continuación de la santa misa, para las que no puedan asistir á otra hora.

A las cinco y media de la tarde se rezará el santo Rosario, seguirá una breve instrucción, y se acabará con el sermón y cánticos correspondientes.

El día 1 de Marzo, día uno de los santos ejercicios, habrá por la mañana, á las siete y media, una comunión general con solemnidad extraordinaria, y por la tarde, además de los ejercicios acostumbrados, solemne exposición y reserva.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 692,4; á las 3 t., 693,8.

Temperatura: max. sol 27,5; max. somb. 11,0. Min. somb. 2,4 bajo 0. Reflex. 3,9 bajo 0.

Dirección del viento: 9 m., E. 3 t., N.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones.)

El abajo firmado, doctor en Medicina y Cirujía, médico de las secciones de Cirujía del hospital municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas ocasiones he tenido necesidad de emplear la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modificador de vicios escrofulosos con especialidad.

Burgos 22 de Diciembre de 1893.

Dr. JULIO FERNANDEZ.

Mercados.

Lerna 21.—Entraron en el mercado de este día unas 2.500 fanegas; se vendió el trigo mocho de 37 á 39 reales faena, rojo de 36 á 37, centeno de 22 á 23, cebada de 23 y 1/2 á 24 y 1/2, avena de 15 y 1/2 á 16 y 1/2, yeros de 29 á 31, garbanzos á 120, alubias á 60, y la arroba de patatas á 80 céntimos de peseta.

La cántara de vino se cotiza de 8 á 10 reales y la arroba de aceite á 56.

Castrojeriz 21.—Trigo mocho de 37 y 1/2 á 38 reales faena de 92 libras, rojo de 33 á 38 y 1/2, centeno á 25, cebada de 21 á 21 y 1/2, avena á 15, garbanzos de 100 á 110, alubias á 82, y patatas á 3 reales la arroba.

El vino tinto se vende á 16 reales cántara, y el claro á 14.

Se nota bastante animación en el mercado, a pesar del tiempo frío que domina, el estado de los campos es inmejorable.

PAPELES DE HILO de las mejores fábricas.

NOVEDADES EN OBJETOS DE ESITORIO.

COMPLETO SURtido EN ARTICULOS PARA OFICINAS.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.

La calle de la Flora.—BURGOS.

RICINÓLEUM--COLIS

Es el mejor purgante conocido.

Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.

Se vende en las principales farmacias á 4 pesetas 25 céntimos frasco.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura.

39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

Cajistas

se necesitan en el establecimiento tipográfico de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA CRISIS.

Madrid 23—9,15 m. (Núm. 563).

Sigue hablándose de la crisis en los círculos políticos, siendo objeto de las conversaciones la actitud del Sr. Abarzuza.

Dícese que está dispuesto á resistirse tenazmente á entrar en el ministerio, si este ha de representar una división de las fuerzas del partido liberal, sin la ponderación necesaria para dar estabilidad al nuevo gabinete.

LAS VÍCTIMAS

DE CABRERIZAS.

Madrid 23—9 45 m. (Núm. 593).

Telegrafian de Melilla participando que ya está acordado el dedicar un mausoleo á los cadáveres de los valientes que perecieron en la acción de Cabrerizas altas.

El monumento será costado por el ejército y para llevar á cabo el pensamiento se ha nombrado una junta de la cual será presidente el general Martínez Campos.

EL BANDOLERISMO

EN CADIZ.

Madrid 23—10 m. (Núm. 594).

Según telegramas de Cádiz, la guardia civil continua persiguiendo activamente á los bandidos que desde hace tiempo infestan aquella provincia.

Ha sido capturado uno de los principales malhechores, pero la persecución de los restantes se hace muy difícil por las condiciones especiales del terreno.

Los bandidos huyen fácilmente siendo imposible darles alcance.

Será preciso utilizar confidentes.

EN ALCIRA,

Madrid 23—2,30 t. (Núm. 575).

Comunican de Alcira que el vecindario está alarmadísimo, en vista de que durante la noche ha aumentado considerablemente la crecida del río Júcar.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar la inundación que amenaza.

Ha llegado á dicha localidad el arzobispo de Valencia.

Si quieres darte importancia entre la gente de tono, pide siempre en el casino la copa de Quina Mono. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídale en los cafés y tiendas de ultrarinos.

